

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS COLABORADORES

(Art. 7 del Reglamento Alumno Colaborador)

El Departamento Materno Infantil y Radiología convoca 5 plazas de Alumnos Colaboradores para el curso académico 2026/2027.

2 Plazas para el Área de Pediatría (670)**2 Plazas para el Área de Radiología y Medicina Física (770)****1 Plaza para el Área de Obstetricia y Ginecología (645)**

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Fecha	15/09/2026 12:47:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Página	1/6



Número de la plaza: 2026 - C123670002

Área de conocimiento: **Pediatría**

Profesora Tutora Plaza: **Isabel Benavente Fernández**

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? **No**

Dedicación horaria: **200 horas.**

Resumen de las tareas a desarrollar:

- ✓ **Colaboración con la docencia a través del campus virtual.**
- ✓ **Integración en alguna de las líneas de investigación en marcha en el área.**
- ✓ **Derecho a prácticas clínicas extraordinarias.**

Número de la plaza: 2026 - C123670001

Área de conocimiento: **Pediatría**

Profesor Tutor Plaza: **Alfonso María Lechuga Sancho**

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? **No**

Dedicación horaria: **200 horas.**

Resumen de las tareas a desarrollar:

- ✓ **Colaboración con la docencia a través del campus virtual.**
- ✓ **Integración en alguna de las líneas de investigación en marcha en el área.**
- ✓ **Derecho a prácticas clínicas extraordinarias.**

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria (área de Pediatría).

- ✓ **Valoración del expediente académico y CV (50%).**
- ✓ **Entrevista personal en la que se valorarán las inquietudes en investigación, la disponibilidad de tiempo y la capacidad de compromiso con las líneas de investigación y actividades del departamento. Así como, cualquier otro mérito que el alumno pueda aportar (50%).**

Composición del tribunal para el área de Pediatría encargado de calificar la prueba designado por el Consejo de Departamento: (art. 8)

1. Prof. Dr. D. Alfonso María Lechuga Sancho (Presidente).
2. Profa. Dra. D^a. Isabel Benavente Fernández
3. Prof^a. Dr. D. Simón Pedro Lubián López.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Fecha	15/09/2026 12:47:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Página	2/6



Número de la plaza: 2026 - C123770001

Área de conocimiento: **Radiología y Medicina Física**

Profesora Tutora Plaza 3: **María Teresa Gutiérrez Amares**

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? **No**

Dedicación horaria: **200 horas.**

Resumen de las tareas a desarrollar:

- ✓ **Colaboración en tareas de clase (organización e información del alumnado, organización y control de clase, colaboración en prácticas y todas aquellas labores encomendadas relacionadas con la asignatura.**
- ✓ **Integración en alguna de las líneas de investigación del área.**

Número de la plaza: 2026 - C123770002

Área de conocimiento: **Radiología y Medicina Física**

Profesora Tutora Plaza 4: **María Teresa Gutiérrez Amares**

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? **No**

Dedicación horaria: **200 horas.**

Resumen de las tareas a desarrollar:

- ✓ **Colaboración en tareas de clase (organización e información del alumnado, organización y control de clase, colaboración en prácticas y todas aquellas labores encomendadas relacionadas con la asignatura.**
- ✓ **Integración en alguna de las líneas de investigación del área.**

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria (área de Radiología y Medicina Física).

- ✓ **Valoración del expediente académico y CV (50%).**
- ✓ **Entrevista personal en la que se valorarán las inquietudes en investigación, la disponibilidad de tiempo y la capacidad de compromiso con las líneas de investigación y actividades del departamento. Así como, cualquier otro mérito que el alumno pueda aportar (50%).**

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Fecha	15/09/2026 12:47:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Página	3/6



Composición del tribunal para el área de Radiología y Medicina Física encargado de calificar la prueba designado por el Consejo de Departamento: (art. 8)

1. Prof. Dr. D. Fernando Ramos Santana (Presidente).
2. Prof^a. Dra. D^a. María Teresa Gutiérrez Amares.
3. Prof. Dr. D. Gonzalo Gutiérrez Amares.

Número de la plaza: 2026 - C123645001

Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Profesor Tutor Plaza 5: Juan Jesús Fernández Alba

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? Sí

En caso afirmativo, indique cuantos 3

Dedicación horaria: 250 horas.

Resumen de las tareas a desarrollar:

Conforme al Art. 2.1 del Reglamento, las actividades del alumno colaborador se organizarán en dos ejes:

A) Iniciación a la investigación: incorporación a las líneas de investigación del área (medicina materno-fetal, diabetes y obesidad gestacional, endocrinología reproductiva, suelo pélvico, oncología ginecológica y ecografía obstétrico-ginecológica); búsqueda bibliográfica en PubMed, Cochrane, Embase y Web of Science y manejo de gestores de referencias (Mendeley/Zotero); recogida, depuración y tabulación de datos clínicos en bases estructuradas, bajo supervisión y conforme al RGPD y a los procedimientos del Comité de Ética; iniciación en el análisis estadístico básico (SPSS, R o Jamovi) e interpretación crítica de resultados; colaboración en la elaboración de comunicaciones a congresos, pósteres y manuscritos científicos; asistencia y participación activa en sesiones clínicas, bibliográficas y reuniones del grupo de investigación.

B) Apoyo a la docencia: colaboración en la preparación de material docente del área (casos clínicos, presentaciones, material audiovisual y autoevaluaciones); apoyo al profesorado en las prácticas de simulación obstétrico-ginecológica (maniobras obstétricas, ecografía simulada, exploración ginecológica básica) y en las prácticas clínicas hospitalarias; atención supervisada de dudas a estudiantes de cursos inferiores en horarios de tutoría; participación en seminarios, talleres y actividades formativas del grado; y apoyo logístico en la organización de jornadas y actividades formativas del área.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria (área de Obstetricia y Ginecología).

El proceso de selección se desarrollará conforme al Reglamento de Alumno Colaborador de la Universidad de Cádiz. La valoración total se realizará sobre 10 puntos, distribuidos del siguiente modo:

1) Expediente académico (máx. 4 puntos): nota media del expediente hasta la fecha

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Fecha	15/09/2026 12:47:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Página	4/6



de la solicitud, ponderada sobre 4 puntos (nota media $\times 0,4$), valorando especialmente las calificaciones obtenidas en las asignaturas del área de Obstetricia y Ginecología.

2) Currículum vitae y méritos académicos (máx. 3 puntos): asistencia a cursos, jornadas y congresos del área (hasta 1 p.); participación previa en proyectos de investigación, comunicaciones o publicaciones científicas (hasta 1 p.); acreditación de idiomas, especialmente inglés B2 o superior (hasta 0,5 p.); otros méritos académicos pertinentes, como formación complementaria, becas de colaboración previas o experiencia docente (hasta 0,5 p.).

3) Carta de motivación (máx. 1 punto): claridad, coherencia y vinculación de los intereses del candidato con las líneas de docencia e investigación del área.

4) Entrevista personal (máx. 2 puntos): realizada por el tutor y la cotutora; se valorará el interés por el área, la disponibilidad horaria, la madurez académica, las habilidades de comunicación y la actitud y aptitud para la integración en el equipo docente e investigador.

Pruebas a realizar: (i) revisión documental del expediente académico, CV y carta de motivación; y (ii) entrevista personal. **Resolución:** obtendrá la plaza la persona candidata con mayor puntuación total; en caso de empate prevalecerá el expediente académico y, subsidiariamente, la entrevista personal. El tribunal podrá declarar la plaza desierta si ningún candidato alcanza una puntuación mínima de 5 sobre 10.

Composición del tribunal para el área de Obstetricia y Ginecología encargado de calificar la prueba designado por el Consejo de Departamento: (art. 8)

1. Prof. Dr. D. Fernando Bugatto González (Presidente).
2. Prof. Dr. D. Daniel María Lubián López.
3. Prof. Dr. D. Juan Jesús Fernández Alba.

Documentación que se requiere a los candidatos

- Fotocopia del DNI, o documento equivalente
- Certificación Académica Personal
- Impreso de Matrícula

El calendario para el proceso de selección del Alumnado es el siguiente:

- El plazo para la presentación de solicitudes se establece **desde el lunes 5 de octubre hasta el martes 13 de octubre a las 14 horas.**
- La convocatoria y las fechas de celebración de las pruebas de selección se harán públicas **antes del día 16 de octubre de 2026.**

Nota: si no hubiese nadie en el Departamento, pueden entregar la documentación en Conserjería indicando que es para el Departamento Materno Infantil y Radiología.

Así mismo pueden enviarla por correo electrónico siempre que venga firmada digitalmente. (materno.infantil@uca.es).

Cádiz, a 15 de septiembre de 2026.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Fecha	15/09/2026 12:47:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Página	5/6



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Fecha	15/09/2026 12:47:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QJMMEPPZFJTCMEHOFQOAE	Página	6/6

